



Programa Nacional “Las víctimas contra las violencias”. Un modelo de acompañamiento en la emergencia a víctimas de violencia de género.

Taller de tesis: Rosanna Schanzer

Alumna: Jesica Gindin

Licenciatura en Relaciones Internacionales

Facultad de Derecho y Cs Políticas

Rosario

Resumen

El presente trabajo de investigación pretende analizar el labor realizado por el “Programa Nacional Las víctimas contra las violencias”, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, desde su creación en el años 2006 hasta el año 2012.

El accionar de este Programa radica en la intervención de los abusos o malos tratos, causados por el ejercicio de violencias cualquiera fuese su naturaleza, generando un ámbito de contención y seguridad. Asimismo incluye la lucha contra el maltrato, la explotación y prostitución infantil.

El Objetivo general será analizar el Programa Nacional “Las víctimas contra las violencias” en la ciudad de Buenos Aires (2006-2012).El mismo, será contemplado por objetivos específicos que consisten en analizar los dispositivos enunciados en el Programa Nacional “Las víctimas contra las violencias”; analizar las fuentes que dieron origen al desarrollo del Programa Nacional y por último analizar los resultados obtenidos por el mismo.

Palabras claves

Mujeres-victimas-Programa Nacional-violencias-emergencia-acompañamiento-tratados

Introducción

Desde los años 1980 la violencia contra la mujer comenzó a ganar fuerza en el debate público y en la agenda política de muchos países. En América Latina, en general y específicamente en los países del Cono Sur, entre ellos Argentina. El contexto político de democratización favoreció el trabajo de los movimientos sociales y especialmente las organizaciones de mujeres que denunciaban las violencias cometidas hacia las mujeres. A partir de ese momento, las diferentes prácticas de violencia contra las mujeres comenzaron a ganar visibilidad, y con el pasar del tiempo dejó de considerarse un asunto privado para convertirse en un objeto de políticas públicas y leyes especiales, que obligaron al Estado Argentino a proteger la integridad física y psicológica de las mujeres de todas las edades.

En los últimos años, nuestro país ha avanzado de manera significativa en materia legislativa contemplando los parámetros de la Convención de Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), incorporada a la Constitución Nacional en 1994. Asimismo, organismos internacionales como Naciones Unidas (1993) definieron la violencia contra la mujer como "todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada". Por lo tanto, el Programa actúa al producirse alguna de estas violencias contribuyendo al empoderamiento de las víctimas, entendido como "el aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y del acceso al poder, que individual y colectivamente ostentan las mujeres, recuperando la propia dignidad como personas. (Conferencia Mundial de las Mujeres Beijing, 1995). Pero será precisamente en los últimos diez años de la

historia argentina que se sancionaron leyes; se crearon Programas Nacionales y se han emitido decretos presidenciales referidos a esta materia. (Informe Inadi, 2012).

Es por ello, que el tema que compete a esta tesina el “Programa Nacional las víctimas contra las violencias” fue elegido por su novedoso aporte a la hora de luchar contra las violencias hacia las mujeres, actuando en el lugar de la emergencia a través del llamado telefónico del número 137 que realizan las víctimas de violencia de género y/o terceros. Esta experiencia que se inició en el año 2006, implicó abordar la violencia hacia las mujeres desde otro lugar, no desde la asistencia institucional sino a través del acompañamiento de las víctimas de distintas formas de violencias. A fin de que conozcan sus derechos, abandonen el rol pasivo que habían adquirido y se las resinifique en el rol de ciudadanas, obligando al Estado a protegerlas y sancionando a los sujetos violentos.

Este trabajo presenta un recorte temporal y espacial. Se lo ha delimitado entre los años (2006-2013) producto de los informes emitidos por el Programa Nacional “Las víctimas contra las violencias”, como así también las entrevistas realizadas en diferentes medios a la Dra. Eva Giberti, coordinadora del Programa a nivel nacional. Por su parte el recorte espacial será la ciudad capital de Buenos Aires, que según el último Censo Nacional de año 2010 la población es 2.890.151 habitantes, siendo la mayor área urbana del país, la segunda de Sudamérica, Hispanoamérica y del hemisferio sur.

La tesina parte de la hipótesis de que El Programa Nacional “Las víctimas contra las violencias” pretende aplicar acciones reparadoras hacia las víctimas de violencia de género, acompañándolas en el lugar de la emergencia y contribuyendo al empoderamiento de las mismas. Sin embargo la violencia de género como fenómeno cultural arraigado en la

sociedad, es una problemática que debería trabajarse desde la infancia y en todas las instancias de la sociedad para poder erradicarla.

A través de los informes publicados por el Programa se ha podido comprobar que en los últimos años, existe una mayor crueldad en los ataques hacia las mujeres y que el vínculo establecido entre el agresor y la víctima tiende a ser cercano (novios, ex novios, marido, ex marido, amante, ex amante), como así también, la existencia de altos porcentajes de reincidencia de las mujeres en volver al vínculo con el sujeto violento.

La metodología utilizada se plasmará a través de un análisis cualitativo, el nivel de investigación será descriptivo/explicativo, y se realizará la selección de datos a través de fuentes secundarias: entrevistas realizadas a la Dra Eva Giberti por diversos medios, tratados internacionales sobre derechos humanos de las mujeres juntos con libros, artículos y publicaciones referidos a la temática violencia contra las mujeres.

El rumbo de la investigación se planteó a partir de los siguientes problemas de investigación: ¿Cómo actúa el Programa Nacional “Las víctimas contra las violencias” en los lugares de emergencia? ¿Cuáles son las fuentes que dieron origen al Programa? ¿Qué resultados se han obtenido? . El Objetivo general será analizar el Programa Nacional “Las víctimas contra las violencias” en la ciudad de Buenos Aires (2006-20113). El mismo será contemplado por objetivos específicos que consisten en analizar los dispositivos enunciados en el Programa Nacional “Las víctimas contra las violencias”; analizar las fuentes que dieron origen al desarrollo del Programa Nacional y por último analizar los resultados obtenidos por el mismo.

Capítulo 1

Programa Nacional “Las víctimas contra las violencias”.

En este capítulo se describirá el desarrollo histórico del Programa Nacional, las personas implicadas, las resoluciones y decretos emitidos, como así también se conocerá el trabajo del Programa en un primer momento en el Ministerio del Interior y luego en el Ministerio de Justicia y DDHH). Además, se analizarán los dispositivos móviles que fueron creados para actuar en el lugar de la emergencia ante el llamado telefónico del número 137 en la ciudad de Buenos Aires las 24 hs los 365 días de año.

1) la Brigada Móvil contra la Violencia Familiar (que asiste a las víctimas en la escena misma de la violencia); 2) el Cuerpo Interdisciplinario contra la Violencia Familiar (que interviene por pedido del juez ante los casos judicializados); 3) la Brigada contra la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes (encargada de detectar y detener a quienes prostituyen menores de edad); 4) la Brigada Móvil de Atención a Víctimas de Violencia Sexual (que brinda ayuda inmediata a adultos y menores víctimas de ataques contra su integridad sexual).

Capítulo 2

Fuentes jurídicas que dieron origen al Programa Nacional “Las víctimas contra las violencias”.

Se analizaran las fuentes que dieron origen al desarrollo del Programa, afirmando el compromiso internacional por parte del Estado Nacional al ratificar diversos tratados internacionales ante Naciones Unidas y la OEA como así también respondiendo a la voluntad política del gobierno de turno del Dr Nestor Kirchner y la Dra. Cristina Fernández de poner en agenda dicha problemática a través de la creación del Programa Nacional, dependiente del Ministerio de Justicia y DDHH, con asignación de recursos disponibles y personal idóneo en la materia.

Capítulo 3

Resultados Obtenidos por el Programa Nacional “Las víctimas contra las violencias”

Se analizaran los resultados obtenidos por dicho Programa, demostrando a través de los datos obtenidos por la institución, que se han incrementado en los últimos años la crueldad de los ataques hacia las mujeres y que el vínculo establecido entre el agresor y la víctima tiende a ser cercano (novios, ex novios, marido, ex marido, amante, ex amante). Como así también la reincidencia de las mujeres en volver con el agresor.

Bibliografía

Adivac. (2007). *Violencia de género. Visibilizando lo invisible*. México: Adivac.

AM 1070. Radio El Mundo. "Del arco político". Entrevista a Eva Giberti. [Video].

Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=7Ui0p5XcIGY>. (Recuperado 8/10/13)

AM 590 .Radio Continental. Magdalena Tempranísimo. (2011) *Eva Giberti: "hace 5 o 6 meses que se incrementaron las amenazas de quemar mujeres vivas"*. [Audio]. Disponible

en: <http://www.continental.com.ar/oir.aspx?id=1418675> .(Recuperado 5/11/13).

Am 9010. La red. "Marca de radio". (2012). *Violencia de género. Eva Giberti con Pedro Brieger*. [Audio]. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=EEk0Yld-qYo> (Recuperado 8/11/13).

Bertoni M. (2012) *.El programa 'Las víctimas contra las violencias' arranca en Misiones. ¿Indicio de federalización.* [Artículo]. Disponible en: <http://espectadores.wordpress.com/2013/07/25/programa-victimas-contras-las-violencias-eva-giberti-misiones-federalizacion/> .(Recuperado 9/11/13).

Bertoni M. (2012). *La lucha contra las violencias familiar y sexual, y el desafío de concientizar a las víctimas.* [Artículo]. Disponible en: <http://espectadores.wordpress.com/2012/08/06/programa-victimas-contras-violencias-familiar-sexual-eva-giberti/>. (Recuperado 12/11/13).

Chaer S. (2012). *Chaco se suma al Programa Las Víctimas.* [Artículo] Disponible en: <http://www.comunicarigualdad.com.ar/aumentan-las-denuncias-y-la-atencion-de-violencia/> (Recuperado 12 /11/13).

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2007). *¿Qué Estado para qué igualdad?*: Cepal.

Concejo Nacional de las mujeres (en línea). <http://www.cnm.gov.ar/>

De Beauvoir Simone. (2009). *El segundo sexo*. Buenos Aires, Argentina: Ed. De Bolsillo.

Spot Línea 137. [Video]. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=oCJOqLgwBh4>
(Recuperado 8/10/2013).

Spot Línea 137. [Video]. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=U64dOc-b5tM>.
(Recuperado 8/10/2013).

Telam. (2013). *Eva Giberti: "Néstor Kirchner abrió un camino para avanzar sobre el patriarcado"*. [artículo]. Disponible en : <http://www.telam.com.ar/notas/201305/18581-eva-audiogiberti-nessor-kirchner-abrio-un-camino-para-avanzar-sobre-el-patriarcado.html>.
(Recuperado 8/10/2013).

Tv publica. "Con sentido público". (2011). *Entrevista a Eva Giberti*. [Video]. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=fY5YyahmCMQ> .(Recuperado 19/11//2013).